



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 27/10/2025 07:25:09

Tema: Todas

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 1920

Expediente D.E.: 1961/C/18072

Sanción: 31/10/1961

Promulgación: 15/11/1961

Publicación: 17/11/1961

Boletín N°: 320 - **Pág.:** 563

Contenido: Las concesiones de permiso de puestos de venta de frutas en la zona A y B se limitarán a los titulares que hayan ejercido actividades hasta el 31/10/60.

Descriptores: PRODUCTOS FRUTI-HORTICOLAS ; VENTA EN LA VIA PUBLICA ;

- **Modifica:** ORDENANZA MUNICIPAL 1457 art. 20

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Transitorio

Recopilación: No